

CONCURSO CORTO DE BOLETO 2023 EDICIÓN XIX

El concurso Corto de Boleto propone un reto creativo y de tiempo para incentivar el desarrollo de habilidades narrativas y de realización audiovisual en los estudiantes de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Lima.

BASES

1. Sobre los equipos participantes y la inscripción

- 1.1. Los equipos participantes deben estar formados por un mínimo de tres y un máximo de cinco alumnos de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Lima matriculados en el periodo 2023-2. Un integrante puede ser un egresado de Comunicación que haya culminado sus estudios en los períodos 2023-0 o 2023-1, o un alumno de otra carrera de la Universidad.
- 1.2. Los integrantes de cada equipo deben tener conocimientos de grabación de video y edición no lineal. Deben contar con sus propios equipos de grabación y edición.
- 1.3. Las inscripciones se inicián el 13 de octubre de 2023. El formulario de inscripción está en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Zm5FkiZSgCU84qFY8>
- 1.4. La inscripción se completa al recibir la confirmación del envío del formulario.

2. Sobre el tema y la duración del cortometraje

- 2.1. El tema es libre. No obstante, la historia que construya cada grupo debe incluir tres elementos que serán dados a conocer por los organizadores el 3 de noviembre a las 9.30 horas en la Sala de Cine Ventana Indiscreta.
- 2.2. El tiempo máximo de duración de cada corto es de 5 minutos, sin incluir los créditos, cuya duración no debe exceder los 10 segundos. Los créditos comprenden el título del corto al inicio, y el elenco y el equipo técnico al final.

3. Sobre la grabación y la edición

- 3.1. A partir de la indicación de los 3 elementos, cada grupo crea su historia e inicia el proceso de producción, realización y edición. En total, serán 31 horas para realizar y entregar el corto.
- 3.2. Sercom puede prestar algunos equipos, según disponibilidad, siempre que se soliciten antes del inicio del concurso.
- 3.3. Los grupos deben entregar su cortometraje el sábado 4 de noviembre hasta las 16.00 horas, a través del Drive asignado por la organización. Los trabajos no cargados al Drive en este horario serán descalificados.
- 3.4. El formato de exportación es H.264, full HD (1920x1080 píxeles).

4. Sobre el Comité Organizador

- 4.1. El Comité Organizador está conformado por el profesor Luis Miguel Pango, coordinador de la Unidad de Eventos de la Facultad de Comunicación, y su equipo.

5. Sobre el jurado y la evaluación

- 5.1. El jurado del concurso estará compuesto por docentes y profesionales del campo audiovisual.
- 5.2. Los criterios de evaluación son los siguientes:
 - 5.2.1. Desarrollo narrativo solvente que integre expresivamente los elementos proporcionados por los organizadores.
 - 5.2.2. Tratamiento de la producción de acuerdo con la propuesta narrativa.
 - 5.2.3. Puesta en escena con sentido fílmico.

6. Sobre la exhibición y la premiación

- 6.1. Se otorgarán premios a los cortos que obtengan la siguiente calificación:
 - Primer puesto Corto de Boleto
 - Segundo puesto Corto de Boleto
- 6.2. Asimismo, serán reconocidas las siguientes categorías:
 - Mejor guion
 - Mejor dirección
 - Mejor edición
 - Mejor fotografía
 - Mejor sonido
- 6.3. Cada integrante de los equipos ganadores recibirá un diploma de reconocimiento.
- 6.4. El jurado puede otorgar menciones honoríficas, que serán reconocidas mediante diplomas.
- 6.5. La exhibición de los cortometrajes se realizará el sábado 18 de noviembre a las 17.00 horas, como parte de la programación de la IX Semana del Cine Ulma.
- 6.6. Se exhibirán los cortos que, a criterio del jurado, reúnan las condiciones técnicas y expresivas que permitan ser apreciadas por el público.
- 6.7. La premiación se realizará durante la clausura de la Semana del Cine en el Auditorio Central.
- 6.8. Los equipos ganadores del concurso se harán acreedores al financiamiento, mediante el préstamo de equipos, de su próximo proyecto de cortometraje. Incluye el equipamiento técnico e infraestructura, de acuerdo al proyecto que presenten: equipo de grabación, equipo de iluminación, accesorios, turnos de edición y estudios como locación.
- 6.9. Según el proyecto presentado, los equipos de grabación podrán ser prestados hasta por cinco días, mientras que los equipos de edición serán prestados hasta por 80 horas.
- 6.10. La difusión del cortometraje será a través de las plataformas audiovisuales de la Universidad de Lima y de la facultad, de acuerdo con las características de cada una de ellas: Sala de Cine Ventana Indiscreta, Facebook, Instagram y página web. Los grupos ganadores podrán usar otras plataformas de difusión siempre que, en todos los casos, se haga mención del premio obtenido en el concurso Corto de Boleto organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima.
- 6.11. La empresa Guarango Films otorgará al equipo ganador la realización de un DCP del cortometraje premiado y un enlace para enviar dicho cortometraje a festivales nacionales e internacionales. El enlace tendrá una vigencia de un año desde el momento en que el equipo lo requiera.
- 6.12. Podrán entregarse otros premios de parte de empresas auspiciadoras.

7. Disposiciones complementarias

- 7.1. La participación en el concurso Corto de Boleto implica la aceptación de las condiciones y los requisitos contenidos en las presentes bases.
- 7.2. Todos los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por el Comité Organizador.

Lima, 9 de octubre de 2023